



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO**

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
alcaldia@pedrovicentemaldonado.gob.ec

RESOLUCIÓN EJECUTIVA Nº A-02-2012

**Abg. Pacífico Egüez
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE
MALDONADO**

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de fecha 4 de agosto del 2008, la misma que derogó la Ley de Contratación Pública y la Ley de Consultoría;

Que el Presidente Constitucional de la República mediante decreto ejecutivo No. 1248, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 399 expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que el Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los consultoría, que realicen, entre otras, las entidades que integran el régimen seccional autónomo;

Que el Art. 1 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que el Sistema Nacional de Contratación Pública, es de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de dicha Ley;

Que el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su reglamento respectivamente, se establece: "Las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formulará el Plan Anual de Contratación, con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante dentro del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso"; y,



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO**

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
alcaldia@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Que el Art. 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la máxima autoridad como: "quien ejerce administrativamente, la representación legal de la Entidad Contratante, para efectos de la Ley, en la Municipalidades y Consejos Provinciales, la Máxima Autoridad será el Alcalde o Prefecto, respectivamente";

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar y autorizar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2012 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.

ARTICULO SEGUNDO.- Delegar a la Dirección Administrativa la publicación del Plan Anual de Contratación 2012, en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec

CÚMPLASE.- Con lo resuelto **EJECÚTESE.- f)** Abg. Pacífico Egüez Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.- La presente Resolución a todas las dependencia Municipales involucradas.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía de Pedro Vicente Maldonado, a los nueve días del mes de enero del 2012.

Abg. Pacífico Egüez

**ALCALDE DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Entidad:		ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO						
Año de Adquisición:		2012						
Valor Asignado:		\$ 1,470,985.27						
Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
53.08.04	42994.00.1	Bien	MATERIALES DE OFICINA, PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TINTA, TONERS Y OTROS	1.00	Unidad	38,100.0000	38,100.00	C1 C2 C3
53.08.05	35322.00.1	Bien	MATERIALES DE ASEO, DTERGENTES, DESINFECTANTES DE LIMPIEZA, CLORO FUNDAS DE PLÁSTICOS, TRAPEADORES Y ESCOBAS ENTRE OTROS	1.00	Unidad	3,900.0000	3,900.00	C1 C2 C3
53.08.02	88122.00.1	Bien	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES PARA PEROSNAL ADMINISTRATIVO, POLICIAS Y UNIFORMES PARA TRABAJADORES DE CUADRILLA	1.00	Unidad	21,660.0000	21,660.00	C1
84.01.07	45290.00.1	Bien	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1.00	Unidad	12,500.0000	12,500.00	C1 C2 C3
53.08.13	62281.00.1	Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULOS LIVIANOS	1.00	Unidad	9,600.0000	9,600.00	C1 C2 C3
73.08.13	62181.00.1	Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.00	Unidad	64,300.0000	64,300.00	C1 C2 C3
84.01.03	62341.00.1	Bien	MOBILIARIOS EN GENERAL	1.00	Unidad	3,300.0000	3,300.00	C1
53.04.03	62341.00.1	Servicio	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C3
73.08.06	62265.00.1	Bien	HERRAMIENTAS, PALAS PICOS, MACHETES, CARRETILLAS, HACHAS SIERRAS Y OTROS	1.00	Unidad	2,600.0000	2,600.00	C1 C2 C3
53.08.03	33380.02.1	Bien	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y FILTROS	1.00	Unidad	59,780.0000	59,780.00	C2
	62481.00.1	Bien	VEHICULOS	1.00	Unidad	104,000.0000	104,000.00	C2

53.04.05								
53.04.04	44421.01.1	Bien	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.00	Unidad	21,100.0000	21,100.00	C2
73.04.04	83160.01.1	Servicio	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.00	Unidad	16,000.0000	16,000.00	C1 C2 C3
53.02.01	71339.02.2	Servicio	SEGUROS	1.00	Unidad	30,500.0000	30,500.00	C1 C2 C3
53.01.05	73125.00.1	Servicio	TELECOMUNICACIONES	1.00	Unidad	5,400.0000	5,400.00	C1 C2 C3
53.07.04	83160.01.1	Servicio	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.00	Unidad	1,100.0000	1,100.00	C1 C2 C3
53.08.01	64340.01.1	Servicio	ALIMENTACION Y BEBIDAS	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1 C2 C3
53.01.01	91134.07.1	Servicio	SERVICIOS BÁSICOS: AGUA, TELEFONO, CORREO Y LUZ	1.00	Unidad	21,465.0000	21,465.00	C1 C2 C3
73.06.05	83119.00.2	Consultoria	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTO	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C2
73.02.04	89121.10.1	Bien	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3
53.02.99	54790.04.1	Servicio	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	Unidad	6,300.0000	6,300.00	C1 C2 C3
53.08.99	62559.00.1	Servicio	OTROS DE USO Y CONSUMO	1.00	Unidad	8,100.0000	8,100.00	C1 C2 C3
53.04.99	54699.09.1	Servicio	OTROS INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.00	Unidad	1,300.0000	1,300.00	C1 C2 C3
53.05.02	72111.00.1	Servicio	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIA, ARRIENDO	1.00	Unidad	9,500.0000	9,500.00	C1 C2 C3
53.08.07	85990.00.2	Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA	1.00	Unidad	23,200.0000	23,200.00	C1 C2 C3
73.02.02	64350.00.1	Servicio	FLETES Y MANIOBRAS	1.00	Unidad	11,000.0000	11,000.00	C1 C2 C3
	62465.00.1	Bien		1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C2

73.08.11			MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICO					
73.02.07	83620.00.1	Servicio	DIFUSION DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1 C2 C3
73.02.05	91124.00.1	Servicio	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	1.00	Unidad	43,000.0000	43,000.00	C1 C2 C3
75.01.01	53290.00.1	Obra	DOTACIÓN DE AGUA PARA RECINTOS	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C3
75.01.07	53290.00.1	Obra	VIVIENDA PARA EL CONSERJE COLEGIO ANDA AGUIRRE	1.00	Unidad	21,324.0000	21,324.00	C3
75.05.01	53290.00.1	Obra	ADECUACION ESTADIO MUNICIPAL PVM	1.00	Unidad	48,000.0000	48,000.00	C3
75.04.01	53290.00.1	Obra	ILUMINACIÓN DE LA AVENIDA PICHINCHA - BALNEARIO CAONI	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C2
75.01.05	53290.00.1	Obra	ADQUISICIÓN MATERIAL PÉTREO PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES DEL CANTÓN	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE AGUA EN CALLES DEL CANTÓN	1.00	Unidad	48,000.0000	48,000.00	C2
75.05.01	53290.00.1	Obra	ADECUACIÓN DEL PATIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL	1.00	Unidad	5,288.4000	5,288.40	C2
75.05.01	53290.00.1	Obra	ARREGLO DE LA RED INTERNA DE AGUA POTABLE DE LA ESC 26 DE SEPTIEMBRE	1.00	Unidad	9,300.0000	9,300.00	C2
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCIÓN DE UNA OFICINA Y BATERIA SANITARIA DE HORMIGON ARMADO EN EL MUNICIPIO	1.00	Unidad	32,000.0000	32,000.00	C2
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA PARA EL MERCADO CENTRAL	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1
75.01.07	53290.00.1	Obra	BATERIA SANITARIA E ILUMINACIÓN DEL BARRIO MALDONADO BAJO	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C2
	53290.00.1	Obra		1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1

75.01.07			ARREGLOS DE LOS ACCESOS ESTE Y OESTE DE LA CIUDAD					
75.05.01	53290.00.1	Obra	ADECUACIONES EN LAS BATERIAS SANITARIAS EXISTENTES EN EL PARQUE CENTRAL.	1.00	Unidad	8,182.7200	8,182.72	C1
75.05.01	53290.00.1	Obra	ADECUACIÓN DEL SALÓN ACTOS PARA USO DE OFICINAS PARA EL IEISS, PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD	1.00	Unidad	20,816.7800	20,816.78	C1
75.01.07	53290.00.1	Obra	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, BATERIA SANITARIA - ESCUELA CESAR BURBANO DEL RECINTO PARAISO ESCONDIDO BAJO	1.00	Unidad	9,375.6200	9,375.62	C1
75.05.01	53290.00.1	Obra	ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA EL PATRONATO Y LA SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1.00	Unidad	15,117.2000	15,117.20	C1
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA ESCUELA FISCAL MIXTA 26 DE SEPTIEMBRE	1.00	Unidad	22,581.9600	22,581.96	C1
75.01.07	53290.00.1	Obra	READECUACIÓN DEL CERRAMIENTO JARDIN DE INFANTES PVM	1.00	Unidad	4,698.7400	4,698.74	C1
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONTRUCCION DE 1200 m DE BORDILLOS EN EL BARRIO ELOY ALFARO	1.00	Unidad	15,416.4000	15,416.40	C1
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD	1.00	Unidad	176,820.8800	176,820.88	C1
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ACERAS EN LA AVENIDA PRINCIPAL DEL RECINTO LA CELICA	1.00	Unidad	85,457.5700	85,457.57	C1
75.01.07	53290.00.1	Obra	CENTRO DE ACOPIO RED MUNDO VERDE - BARRIO KENNEDY	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2
75.01.04	53211.00.2	Obra	ADOQUINADOS, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y BORDILLOS - COGESTIÓN (MANO DE OBRA Y EQUIPO)	1.00	Unidad	65,000.0000	65,000.00	C3
75.05.01	53290.00.1	Obra	SALA DE VELACIONES PARA LA CIUDAD EN EL BARRIO INDIRA GANDHI -	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C3

			COGESTIÓN (MANO DE OBRA Y EQUIPO)					
75.05.01	53290.00.1	Obra	ADECUACION DE LA CASA COMUNAL PARA FUNCIONAMIENTO DE GUARDERIA - RECINTO LA CELICA - COGESTIÓN (MANO DE OBRA Y EQUIPO)	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C3
75.01.07	53290.00.1	Obra	OFICINA ADMINISTRATIVA - RECINTO SAN DIMAS - COGESTIÓN (MANO DE OBRA Y EQUIPO)	1.00	Unidad	17,000.0000	17,000.00	C3
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA PARA CASA COMUNAL - RECINTO EL CISNE - COGESTIÓN (MANO DE OBRA Y EQUIPO)	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C3
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION DE AULA PARA EL PROYECTO CNH (INFA) - ESCUELA 14 DE OCTUBRE - RECINTO EL CISNE - COGESTIÓN (MANO DE OBRA Y EQUIPO)	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C3
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCIÓN DE BAR PARA ESC. JUAN PIO MONTUFAR - RECINTO 10 DE AGOSTO COGESTIÓN (MANO DE OBRA Y EQUIPO)	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C3
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE ESCUELA MUSHUC KAUSAY- COGESTIÓN (MANO DE OBRA Y EQUIPO)	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C3
75.01.07	53290.00.1	Obra	CONSTRUCCION AULA PARA PROYECTO CNH (INFA) - RECINTO EL TRIUNFO (UNIDOS UNO) - COGESTIÓN (MANO DE OBRA Y EQUIPO)	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C3
						TOTAL:	\$1,470,985.27	